

ACTUALIZADO 31/10/2014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

3) Parametros Aplicables a la Información Financiera

C. Montos Presupuestarios que corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, horas suplementarias y extraordinarias, subrogaciones y viático por residencia

No.	C. Montos Presupuestarios que corresponden al décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, horas suplementarias y extraordinarias, subrogaciones y viático por residencia	VALOR US\$
510203 001	Decimotercer Sueldo	1.145.570,59
510204 001	Decimocuarto Sueldo	505.253,17
510509 001	Horas Extraordinarias y Suplementarias	752.959,51
510512 001	SUBROGACION	107.000,00
530306 001	VIATICO POR GASTOS DE RESIDENCIA	3.695.084,57
PRESUPUESTO CODIFICADO AL MES DE OCTUBRE DEL 2014		